

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

35757 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).*

Con fecha 10/12/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3616/2018 (P-907)

Peticionario: JULIAN LOPEZ GONZALEZ (**1694**)

Localidad y provincia: Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Superficie de riego solicitado: 28,02 ha

Objeto petición: Unificar dos expedientes, un expediente parcial de Catálogo (15,18 ha del expediente 226/1993) y otro de Sección C (expediente 386/1986), para regar cultivos leñosos y herbáceos desde dos captaciones inscritas.

Caudal medio equivalente anual solicitado: 1,709 l/s

Volumen máximo anual: 53.900 m³.

Situación de las captaciones:

o Término municipal y provincia: Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

o Localización de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	140	60	488.217	4.326.522
2	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	140	60	488.429	4.326.678

* Sistema de Coordenadas ETRS-89

o Procedencia del agua: Masa de Agua MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del uso:

o Polígono 140 parcela 56 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

o Polígono 140 parcela 58 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

o Polígono 140 parcela 60 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

o Polígono 140 parcela 61 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

o Polígono 140 parcela 84 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterranas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230045470-1